

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**20351** Orden EFP/1198/2022, de 29 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a doña María Gracia Ramírez Rodríguez.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 29 de marzo de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de abril), publicado mediante Resolución de 4 de abril en el «Boletín Oficial del Estado» del 10, efectúa la convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 9 de octubre de 2018 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 18), aprueba el expediente del procedimiento selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 25 de julio de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 31 de agosto).

La Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 7 de junio de 2021, en ejecución de la sentencia número 80/2021, de 28 de enero, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso contencioso-administrativo del procedimiento ordinario número 507/2018, modifica la Orden de 25 de julio de 2017 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 31 de agosto), en el sentido de incluir a doña María Gracia Ramírez Rodríguez en la lista de aspirantes seleccionados, nombrándola, a su vez, funcionaria en prácticas.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 8 de septiembre de 2022, modifica la Orden de 9 de octubre de 2018, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en el mismo, al personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, e incluye a doña María Gracia Ramírez Rodríguez, en la especialidad Viola.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad Viola, a doña María Gracia Ramírez Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*\*9821, Número de Registro de Personal \*\*\*\*\*982146 A0594 y una puntuación global de 7,6796 puntos.

Segundo.

La señora Ramírez Rodríguez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Madrid, 29 de noviembre de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.